



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **OCTAVA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LA REFORMA AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, PUBLICADA EN FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL DÍA **TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con catorce minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, en términos de la primera parte del quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, vigente a partir del once de septiembre de dos mil veintitrés, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de esta Entidad y los vocales, contadores públicos, Luis Augusto Duran Baeza y Ramón Antonio Pérez Rivera, titulares de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos, de este Tribunal, respectivamente, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, rindió cuenta de ello a la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal, quien con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encontraban presentes el maestro en derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinador jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de

1

Precedentes, licenciada en Administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y la abogada Karen Alejandra Alonzo González, titular del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal. -----

Esta sesión tiene como objeto determinar respecto de la procedencia de: -----

I.- La presentación del Informe de Actividades realizadas durante el periodo de septiembre a noviembre del año dos mil veintitrés, suscrito por la licenciada en Administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal.-----

II.- Aprobar en su caso, la solicitud efectuada por la licenciada en Administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal de adjudicación directa de la póliza de seguro de los vehículos arrendados del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

Seguidamente, la secretaria ejecutiva de este Comité, dio cuenta con el oficio DSG-CA-097-2023 de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, suscrito por la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, que contiene un Informe Ejecutivo de Actividades que ha realizado este Comité, derivado de la reforma al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, vigente a partir del once de septiembre de dos mil veintitrés, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de esta Entidad y la nueva integración del mismo, el cual comprende el periodo de septiembre a noviembre del año dos mil veintitrés, suscrito por la licenciada en Administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, con los siguientes rubros: "1.- **ADJUDICACIONES DIRECTAS Y AMPLIACIONES:** 1.1 **Renovación de la licencia Adobe.** Sesión: Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés. Adjudicado: Persona física María Cecilia Manzanilla Moguel. Descripción: Renovación por un año de tres suscripciones anuales del software adobe Creative Cloud for Teams (todas las aplicaciones) y dos suscripciones del software Adobe Acrobat Pro dc multiplataforma multilenguaje con número vip: 63071e137675ca3a481a para el Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante contrato No. EX1-230928-04 de fecha once de octubre de dos mil veintitrés. Importe: \$75,632.00 (setenta y cinco mil seiscientos

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials and a small number '2' at the bottom of the page]



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

treinta y dos pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Tipo de adjudicación: Directa, con fundamento en los artículos 19 fracción I, 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Estatus: Concluida. Licencia entregada con una vigencia del once de octubre del dos mil veintitrés al once de octubre del dos mil veinticuatro. Área solicitante: Departamento de Informática. **1.2 Adquisición de pavos naturales congelados.** Sesión: Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día seis de octubre de dos mil veintitrés. Adjudicado: Persona moral Súper San Francisco de Asís, S. A. de C. V. Descripción: Adquisición de trescientos veinte pavos naturales congelados, peso de siete kilos con quinientos gramos, más menos quinientos gramos con motivo de prestaciones de fin de año para los empleados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de total conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, mediante contrato No. EX3-231006-01 de fecha dieciséis de octubre del dos mil veintitrés. Importe: \$264,000.00 (doscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.). Tipo de adjudicación: Directa por excepción a la licitación, al ser un producto básico y perecedero, con fundamento en los artículos 19 fracción I, 20, 23 fracción VI y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Estatus: Concluido ya se entregaron los vales, los cuales serán proporcionados en la fecha autorizada. Vigencia del contrato al treinta y uno de diciembre del dos mil veintitrés. Área solicitante: Departamento de Recursos Humanos. **1.3 Arrendamiento de vehículos terrestres para el traslado del personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado.** Sesión: Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés. Adjudicado: Persona moral Arrendadora y Factor BANORTE, S.A. DE C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BANORTE. Descripción: Servicio de arrendamiento de vehículos que consiste en 11 IGNIS GL modelo 2024 y 4 SUV S-Cross Boosterjet modelo 2023, para el traslado del personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante contrato plurianual No. EX4-231023-01, de fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés.

Importe: \$1,999,544.11 (un millón novecientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 11/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El precio factor renta fijo mensual pactado es de \$31.77 por cada \$1,000 del valor de la unidad más I.V.A. Mediante oficio de fecha 30 de octubre del presente, el proveedor comunica que por causas ajenas a ellos el vehículo SUV "S-Cross Boosterjet" modelo 2023 ya no se encuentra disponible en el mercado, por lo cual para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo estipulado en el contrato antes mencionado el cual en su Cláusula Octava que a la letra dice: "OCTAVA. – PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El plazo de entrega de los vehículos a arrendar, será de hasta 60 días naturales a partir de la firma del contrato. En caso de que los modelos elegidos por "EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA" no estén disponibles por causas ajenas a "EL PROVEEDOR" ya que no se encuentren disponibles en el mercado para la entrega estipulada, quedará bajo la responsabilidad del supervisor del contrato acordar lo más conveniente para "EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA", teniendo como opciones el cambio de modelo, marca o período de espera, siempre y cuando esto no implique un incremento en el presupuesto adjudicado y sea solicitado mediante oficio por parte de "EL PROVEEDOR" [...] Por lo anterior, acorde al compromiso adquirido y considerando la variación los precios y la disponibilidad en el mercado presentaron para autorización las siguientes propuestas: 1. Ofertaron el vehículo "Grand Vitara Boostergreen" modelo 2024, mismo que cumple con las características solicitadas; 2. La actualización del valor del precio de los vehículos Ignis GL Transmisión Manual modelo 2024; 3. La modificación del Factor de pago de renta mensual antes I.V.A. Derivado de lo antes mencionado en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día seis de noviembre de dos mil veintitrés, el Comité de Adquisiciones aprobó lo solicitado, y fue firmado el contrato modificatorio el trece de noviembre del dos mil veintitrés. Importe Modificado: \$1,961,798.22 (un millón novecientos sesenta y un mil setecientos noventa y ocho pesos 22/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. El precio factor renta fijo mensual pactado es de \$31.20 por cada \$1,000 del valor de la unidad más I.V.A. Tipo de adjudicación: Directa por Excepción a la licitación, con fundamento en los artículos 19 fracción I, 20, 23 fracción IV y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Estatus: El proveedor se encuentra en espera de la autorización de la contratación del seguro

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4 *[Handwritten signature]*



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

para poder concluir con los trámites para la entrega de los vehículos al Tribunal Superior de Justicia, el arrendamiento estará vigente por tres años del veintiséis de octubre del dos mil veintitrés al veintiséis de octubre de dos mil veintiséis. Área solicitante: Departamento Servicios Generales y Mantenimiento. **1.4 Ampliación del contrato PODJUDTSJ-CA 03/2023 por el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores de pasajeros y de carga.** Sesión: Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día seis de noviembre de dos mil veintitrés. Adjudicado: Persona física Carlos Eulloqui Cárdenas. Descripción: Ampliación del contrato PODJUDTSJ-CA 03/2023 por la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores de pasajeros y de carga para el edificio del Tribunal Superior de Justicia, de fecha quince de noviembre del año dos mil veintitrés. Importe: \$59,605.44 (cincuenta y nueve mil seiscientos cinco pesos 44/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Tipo de adjudicación: Directa, con fundamento en los artículos 19 fracción I, 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Estatus: La ampliación entrará en vigencia del primero de enero al veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro. Área solicitante: Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. **1.5 Ampliación del contrato PODJUDTSJ-CA 04/2023 por el servicio de seguridad privada para el edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado.** Sesión: Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día seis de noviembre de dos mil veintitrés. Adjudicado: Persona moral SERVILIMA, S. DE R.L. DE C.V. Descripción: Ampliación del contrato PODJUDTSJ-CA 04/2023 por la prestación de servicio de seguridad privada para el edificio del Tribunal Superior de Justicia, de fecha quince de noviembre del dos mil veintitrés. Importe: \$146,113.60 (ciento cuarenta y seis mil ciento trece pesos 60/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Tipo de adjudicación: Directa, con fundamento en los artículos 19 fracción I, 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Estatus: La ampliación entrará en vigencia del primero de enero al veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro. Área solicitante: Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. **1.6 Ampliación del contrato PODJUDTSJ-CA**

05/2023 por el suministro de vales de despensa. Sesión: Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día seis de noviembre de dos mil veintitrés. Adjudicado: Persona moral Súper San Francisco de Asis, S.A. de C.V. Descripción: Ampliación del contrato PODJUDTSJ-CA 05/2023 por el suministro de despensa a "El Tribunal Superior de Justicia" a través de tarjetas electrónicas que permitieran adquirir bienes de consumo básico en tiendas de autoserivicio autorizadas. "El Proveedor" se obliga a suministrar despensa a "El Tribunal Superior de Justicia" hasta por la cantidad de \$1'479,314.00 (un millón cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.), de fecha quince de noviembre del dos mil veintitrés. Importe: \$1,449,727.72 (un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos veintisiete pesos 72/100 M.N.) sin costo alguno por comisión y con un descuento del 2.00% (dos por ciento). Tipo de adjudicación: Directa, con fundamento en los artículos 19 fracción I, 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Estatus: La ampliación entrará en vigencia del primero de enero al veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro. Área solicitante: Departamento de Recursos Humanos. **1.7**

Ampliación del contrato PODJUDTSJ-CA 06/2023 por el suministro de gasolina. Sesión: Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día seis de noviembre de dos mil veintitrés. Adjudicado: Persona moral Control Integral de Combustibles, S.A. de C.V. Descripción: Ampliación del contrato PODJUDTSJ-CA 06/2023 para suministrar, mensual y eventualmente, vales y tarjetas electrónicas que pudieran canjearse por combustible para los vehículos automotrices al servicio de "El Tribunal Superior de Justicia", de fecha quince de noviembre del dos mil veintitrés. Importe: \$426,090.00 (cuatrocientos veintiséis mil noventa pesos 00/100 M/N), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Tipo de adjudicación: Directa, con fundamento en los artículos 19 fracción I, 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Estatus: La ampliación entrará en vigencia del primero de enero al veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro. Área solicitante: Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento. **1.8 Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para los magistrados de las dos nuevas ponencias**

MC

ay ⁶



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Sesión: Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. Adjudicado: Persona física Roberto Oscar Duarte Cortes. Descripción: adquisición de mobiliario y equipo para los magistrados de las dos nuevas ponencias del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante contrato No. EX6-231116-02, de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés. Importe: \$153,899.52 (ciento cincuenta y tres mil ochocientos noventa y nueve pesos 52/100 m.n.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Tipo de adjudicación: Directa por Excepción a la Licitación, con fundamento en los artículos 19 fracción I, 20, 23 fracción II y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Estatus: En proceso. El proveedor ya fue notificado y la entrega del mobiliario es a los 30 días a partir de la firma del contrato. Área solicitante: Dirección de la Unidad de Administración y Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

1.9 Adjudicación directa de la póliza de seguro de los vehículos arrendados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Sesión: Presentada para su autorización en la octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones. Propuesta para adjudicación: Persona Moral AXA Seguros S.A. de C.V. Descripción: Contratación de la póliza de seguros para los vehículos arrendados (11 vehículos IGNIS GL 2024 y 4 SUV Grand Vitara Boostergreen 2024), para el traslado del personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante contrato plurianual No. EX4-231023-01. Importe: \$197,141.00 (ciento noventa y siete mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 m.n.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Tipo de adjudicación: Directa con fundamento en los artículos 19 fracción I, 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Estatus: La adjudicación se encuentra en proceso de autorización por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Área solicitante: Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.

2.- LICITACIONES PÚBLICAS.

En la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, se autorizaron las siguientes licitaciones públicas, según el

7
ay. R

calendario: **2.1 Suministro e instalación de equipos de aires acondicionados de 36,000 btus alta eficiencia, equipos piso-techo de 5 ton alta eficiencia y equipos piso-techo de 48,000 btus alta eficiencia, para diversas áreas del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Suficiencia presupuestal: \$1,031,054.76 I.V.A. incluido** **2.2 Adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Suficiencia presupuestal: \$911,310.24 I.V.A. incluido.** **2.3 Adquisición de equipo informático para el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Suficiencia presupuestal: \$817,190.87 I.V.A. incluido.** **4. Renovación del licenciamiento para la seguridad perimetral que incluya puesta en sitio y un licenciamiento de antivirus endpoint de seguridad para el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Suficiencia presupuestal: \$5,175,553.67 I.V.A. incluido".** Asimismo, informa el calendario de dichas licitaciones: -----

Etapa	2.1	2.2	2.3	2.4
	Fecha			
Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la autorización de la licitación.	Miércoles 22/11/2023	Miércoles 22/11/2023	Miércoles 22/11/2023	Miércoles 22/11/2023
Fecha de publicación de la convocatoria.	Viernes 24/11/2023	Viernes 24/11/2023	Viernes 24/11/2023	Viernes 24/11/2023
Fecha límite para la compra de las bases.	Jueves 30/11/2023	Jueves 30/11/2023	Jueves 30/11/2023	Jueves 30/11/2023
Visita a las instalaciones para la partida "B".	Lunes 04/12/2023	Lunes 04/12/2023	Lunes 04/12/2023	Lunes 04/12/2023
Fecha límite para la recepción de solicitudes para participar en la junta de aclaraciones y las correspondientes preguntas.	Viernes 08/12/2023	Viernes 08/12/2023	Viernes 08/12/2023	Viernes 08/12/2023
Junta de aclaraciones.	Martes 12/12/2023 9:00	Martes 12/12/2023 10:00	Martes 12/12/2023 11:00	Martes 12/12/2023 12:00
Acto de entrega y apertura de propuesta.	Jueves 14/12/2023 10:00	Jueves 14/12/2023 11:00	Jueves 14/12/2023 12:00	Jueves 14/12/2023 13:00
Reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para la evaluación y análisis de las propuestas.	Miércoles 20/12/2023 10:00	Miércoles 20/12/2023 11:00	Miércoles 20/12/2023 12:00	Miércoles 20/12/2023 13:00
Fallo.	Miércoles 20/12/2023 10:30	Miércoles 20/12/2023 11:30	Miércoles 20/12/2023 12:30	Miércoles 20/12/2023 13:30
Firma del contrato.	Jueves 28/12/2023 14:00	Jueves 28/12/2023 14:00	Jueves 28/12/2023 14:00	Jueves 28/12/2023 14:00

Handwritten notes and signatures:
 A large handwritten signature or mark on the right side of the page, possibly reading "M.C. y otros".
 Below it, another signature or mark.
 At the bottom right, a large handwritten mark or signature.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

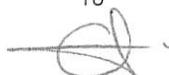
Tribunal Superior de Justicia

El Comité de Adquisiciones adopta el siguiente punto de Acuerdo: **por unanimidad de votos**, se tiene por revisado y validado el informe ejecutivo presentado, y se aprueba su remisión al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento y efectos legales que procedan. **Acuerdo número EX8-231130-01.** A continuación, la secretaria ejecutiva de este Comité, dio cuenta con el oficio número DSG-CA-100/2023 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, firmado por la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, en el que solicitó se determine sobre la adjudicación directa de la póliza de seguro de los vehículos arrendados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dicha jefa de Departamento, constató que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para realizar la adquisición y somete a la consideración de este Comité los presupuestos ofrecidos por: a) la persona moral SURA S.A. DE C.V., por la suma de \$158,622.89 (ciento cincuenta y ocho mil seiscientos veintidós pesos con ochenta y nueve centavos, moneda nacional) derechos de póliza e I.V.A. incluido; b) persona moral SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, por la suma de \$232,972.00 (doscientos treinta y dos mil novecientos setenta y dos pesos, moneda nacional; y c) AXA SEGUROS S.A. DE C.V., por la suma de \$197,141.00 (ciento noventa y siete mil ciento cuarenta y un pesos, moneda nacional) derechos de póliza e I.V.A. incluido; asimismo, refiere que dicha solicitud es en atención a los motivos expuestos en su oficio en cita, los cuales son: 1. En la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, se adjudicó a la empresa ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE el contrato No. EX4-231023-01 de fecha veintiséis de octubre para la prestación del Servicio de arrendamiento de vehículos 11 vehículos IGNIS GL 2024 y 4 SUV S-Cross Boosterjet 2023, para el traslado del personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado, con vigencia de tres años de total conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. 2. Mediante oficio de fecha 30 de octubre del presente, el proveedor comunica que por causas ajenas a ellos el vehículo SUV "S-Cross Boosterjet" modelo 2023 ya no se encuentra disponible en el mercado, por lo cual para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo estipulado en el contrato antes mencionado solicitó la autorización para cambiar el modelo de la SUV

ay

AK

ofertaron el vehículo "Grand Vitara Boostergreen" modelo 2024, mismo que cumple con las características solicitadas, el cual fue aprobado en la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día seis de noviembre de dos mil veintitrés. 3. Con fundamento en el numeral 11 de las condiciones generales de la solicitud de cotización de este arrendamiento, que a la letra dice: "11. Será por cuenta del Tribunal contratar el aseguramiento para los vehículos a arrendar, de acuerdo a las disposiciones normativas para el debido cumplimiento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán.", el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento solicitó autorización para realizar la contratación del seguro vehicular para la totalidad de los vehículos arrendados con las mismas características con las que se cuenta la flotilla actualmente, misma que fue autorizada por la titular de la Unidad de Administración. 4. A fin de reunir al menos tres cotizaciones como dispone el reglamento de la materia, se envió solicitud de cotización a proveedores pertenecientes y que se encuentran vigentes en el padrón de proveedores del Tribunal Superior de Justicia, de los cuales obtuvimos tres cotizaciones. 5. Con base en el análisis de la propuesta presentada por la persona moral SURA S.A. DE C.V, presenta una propuesta con la cual no cumple con los requisitos ya que no indica el tiempo de entrega. Por todo lo expuesto su propuesta es desechada. 6. Con base en el análisis de las cotizaciones presentadas, se observa que la persona moral SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA presenta una propuesta con la cual no cumple con los requisitos ya que no indica el tiempo de entrega. Por todo lo expuesto su propuesta es desechada. 7. Con base en el análisis de las cotizaciones presentadas se observa que la persona moral AXA SEGUROS S.A. DE C.V, presenta una propuesta con la cual cumple con los requisitos, y el importe se encuentra por debajo del presupuesto disponible. Por todo lo expuesto su propuesta es aceptada. 8. Por lo anterior y toda vez que cumple con las especificaciones administrativas y técnicas solicitadas y los factores señalados en el artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, así como el importe que oferta se encuentra por debajo del presupuesto disponible, cuenta con el mejor tiempo de entrega y se encuentra dentro del padrón de proveedores, por lo que se propone para la adjudicación directa a la persona moral AXA SEGUROS S.A. DE C.V. Previo cambio de impresiones los miembros del Comité adoptaron el siguiente punto de Acuerdo: en atención a la solicitud y manifestaciones realizadas por la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal,

Handwritten signature and initials on the right margin, including a large signature and the initials 'MC. A'.Handwritten signature at the bottom left.Handwritten signature at the bottom center.

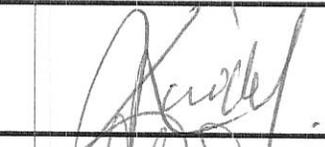
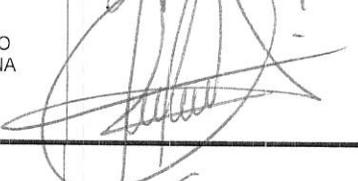
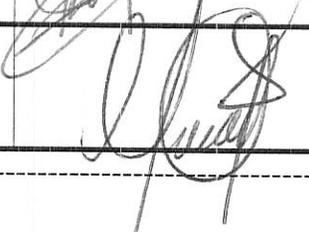


PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

a las conclusiones realizadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y al visto bueno de la Contraloría Interna, todos de este Tribunal, toda vez que la **persona moral AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y los factores señalados en el artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores de este Tribunal y el importe que oferta se encuentra por debajo del presupuesto disponible, así como cuenta con el mejor tiempo de entrega, con fundamento en los artículos 19 fracción I, 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, reformado, previa firma de la carta de ausencia de conflicto de interés, **por unanimidad de votos**, se autoriza la adjudicación directa de la póliza de seguro de los vehículos arrendados del Tribunal Superior de Justicia del Estado a favor de la persona moral AXA SEGUROS S.A. DE C.V., por la suma de \$197,141.00 (ciento noventa y siete mil ciento cuarenta y un pesos, moneda nacional) derechos de póliza e I.V.A. incluido. De igual forma, se autoriza al personal de la Unidad de Administración, a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo Número OR01-230104-32 del Tribunal Superior de Justicia, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. **Acuerdo número EX8-231130-02**. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **dieciséis horas** del día **treinta de noviembre del año dos mil veintitrés**, por las personas que participaron en este acto. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO LUIS AUGUSTO DURAN BAEZA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RAMON ANTONIO PÉREZ RIVERA	

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELIN ARJONA DÍAZ.	

Lo certifico.-----

Esta foja pertenece al Acta relativa a la Octava Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el día treinta de noviembre de dos mil veintitrés.-----

Vertical handwritten notes on the right side of the page.

Handwritten initials 'MC' and a signature at the bottom right of the page.